

Aviso

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los demandantes del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado No. 11001-33-35-007-2015-00273-00

Que:

Dentro de la acción de tutela con número de radicación 11001-03-15-000-2019-03793-00 promovida por José Gerardo Sánchez y otros contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección A y otro, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 21 de agosto de 2019.
2. Fallo de primera instancia del 3 de octubre de 2019, proferido por la Sección Tercera, Subsección A del Consejo de Estado.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las mencionadas providencias.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/HBC

